

## Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Richetta - EX-2024-00531790- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al pedido de cambio del sistema de iluminación artificial del Área Oficialía, en la IF-2024-00530070-UNC-OG#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

## RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00008-00153852, emitidas por el proveedor RICHETTA Y CIA SA CUIT: 30-57613383-5, por la suma total de \$277.857,43 (Pesos Doscientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos Cincuenta y Siete con 43/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos aprobados por RHCS-1290-2024 - Infraestructura — Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.